

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA CISTERNA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO
029/13
FECHA
21 FEB 2013
ROL S.I.
3101-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 15 10-01-13
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 456 de fecha 28-12-12
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
LOCARNO

N° 0951 Lote N° 17 manzana F localidad o loteo VILLA LOS TRONCOS
URBANO sector

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SAMUEL DEL ROSARIO MEZA ARAVENA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
=====	=====
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
=====	=====
NOMBRE DEL ARQUITECTO	
ALBERTO DE LA NOI BALLACEY	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
=====	=====
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	
ALBERTO DE LA NOI BALLACEY	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	556.271
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 8.344
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 4.172
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	4.172
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2191613	FECHA	11-02-2013	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SUP. CON P.E. N° 21.003 Y R.F.: 39,90 M2
 SUP. CON P.E. N° 01/1994 : 18,53 M2
 SUP. AMPLIACIÓN : 3,75 M2

SUP. TOTAL PISO 1: 42,23 M2.
 SUP. TOTAL PISO 2 : 19,95 M2.
 SUP TOTAL : 62,18 M2.

MANTIENE LOS BENEFICIOS A DFL N°2.

NPL/npl
 NPL/npl

IMPRIMIR



[Handwritten Signature]
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE